

Acuerdo de Gobierno por el que se mejora la nómina de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2019

La Comunidad aprueba la subida salarial del 2,25 % para sus 200.000 empleados públicos

- El acuerdo de Gobierno prevé una segunda subida de hasta el 0,25 %, con efectos de 1 de julio, en función del crecimiento del PIB
- El aumento, que excluye a los altos cargos de la Administración, supone un total de 225 millones de euros

15 de enero de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una subida del 2,25 % del sueldo de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. El incremento entra en vigor con efectos del 1 de enero de este año y será abonado, ya en la nómina de este mes de enero, a los casi 200.000 empleados públicos madrileños.

El incremento retributivo del 2,25 % puede verse aumentado a partir del 1 de julio hasta en un 0,25 %, dependiendo del incremento del PIB del Estado en 2018. Así, para un incremento igual o superior al 2,5 %, el aumento será del 0,25 %; si el incremento del PIB se situara entre un 2,1 % y un 2,4 %, el aumento oscilará entre un 0,05 y un 0,20 % (a razón de 0,05 % por cada décima de incremento adicional del PIB).

Adicionalmente, se autoriza un incremento del 0,25 % de la masa salarial para la implantación de medidas específicas que repercutan directamente en la mejora de las condiciones de trabajo, que se deberán negociar con las organizaciones sindicales.

El Gobierno regional asume esta medida del aumento salarial del 2,25 %, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno, después de la aprobación en diciembre del Real Decreto-Ley que habilita esta subida para el conjunto de los empleados públicos.

EMPLEADOS BENEFICIADOS POR LA MEDIDA

En el caso de la Comunidad de Madrid, la subida beneficia a todos los empleados públicos adscritos, con excepción de los altos cargos de la Administración y de sus entes adscritos. En concreto, la subida establecida elevará la masa salarial de los casi 200.000 empleados que prestan servicios en



Medios de Comunicación

la Comunidad, incluyendo a los trabajadores de la Administración, universidades, y empresas, fundaciones y consorcios, así como también a los profesionales de la educación concertada. El incremento representa un total de 225 millones de euros en los presupuestos de la Comunidad de Madrid.